

INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE LA SOCIEDAD VIDRALA, S.A. (la "Sociedad") EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE D^a. AMELIA DÍAZ-GUARDAMINO DELCLAUX COMO CONSEJERA DOMINICAL, QUE SE FORMULA EN RELACIÓN CON SU (EN SU CASO) NOMBRAMIENTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON OCASIÓN DE SU PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA.

1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

El presente informe (el "**Informe**") se emite de conformidad y al objeto de lo previsto en los artículos 529 decies y 529 quince d) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), los artículos 22 y 23 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 3.(f) del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que establecen que es competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad (la "**Comisión**") informar al Consejo de Administración sobre las propuestas de nombramiento de consejeros (distintos de los independientes) en relación con su sometimiento a la aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad (la "**Junta General**").

En ese sentido, el Informe se emite en relación con la propuesta realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad de sometimiento a votación de la Junta General, en su próxima reunión ordinaria, del nombramiento de D^a Amelia Díaz-Guardamino Delclaux (la "**Consejera**") como consejera dominical de la Sociedad en relación con el accionista significativo Bidaroa, S.L. por el plazo estatutario.

2. INFORME SOBRE LA PROPUESTA.

En su reunión celebrada en el día de hoy, y en sustitución de D. Luis Declaux Muller cuyo nombramiento se encuentra vencido al tiempo de celebración de la Junta General Ordinaria, la Comisión ha acordado informar favorablemente sobre el nombramiento de la Consejera como consejera dominical de la Sociedad por el plazo estatutario. En ese sentido, la Comisión -como el Consejo de Administración- ha podido verificar que la Consejera reúne las circunstancias de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso que el desempeño del cargo de consejera de la Sociedad exige, así como que concurren los requisitos de su calificación como consejera dominical en relación con el accionista significativo Bidaroa, S.L.

Se incluye a continuación el perfil profesional de la Consejera:

Perfil profesional de la Consejera

Amelia es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por el Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF, Madrid; 1981–1986). Cuenta, además, con la acreditación como Operadora del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) por Bolsas y Mercados de España (1992).

Ha desarrollado su carrera profesional como bróker, operadora de mercado y analista de mercado de valores en diversas instituciones financieras.

Inició su carrera en NatWest March en Madrid como bróker de renta variable en mercados internacionales y domésticos, alcanzando posición de responsabilidad en el equipo de intermediación internacional.

Posteriormente se incorporó a FG Inversiones Bursátiles, boutique fundada por Francisco González y posteriormente integrada en Merrill Lynch, donde fue socia y jefa de Sales Trading, liderando asesoramiento en operaciones de M&A para clientes del Reino Unido, Estados Unidos y Suiza, así como estrategias de relaciones con inversores en España y la elaboración de informes diarios sobre oportunidades de inversión domésticas.

Se incorporó posteriormente a ICR Institutional Investment Management SGIC (Madrid) donde dirigió el análisis de fondos, impulsando la cartera de fondos de hedge funds, y actuó como asesora senior externa de los fondos de renta variable de Caja Laboral, contribuyendo a la definición de la estrategia de inversión de la entidad.

Desde finales de los años noventa y de forma continuada, asesora y gestiona múltiples vehículos de inversión de propiedad familiar, identificando y ejecutando inversiones en hedge funds, renta variable y activos inmobiliarios en diferentes sectores, fondos y geografías.

Desempeña funciones en fundaciones siendo miembro del Patronato de Honor de la Fundación Prodis (Madrid) y directora y miembro del patronato de la Fundación Bartolomé Pérez de Victoria.

Asimismo, ha sido profesora de mercados de renta variable en el programa de máster del Instituto de Estudios Bursátiles (IEB).

Actualmente, continúa prestando servicios de asesoramiento y gestión de vehículos patrimoniales familiares.

3. FORMULACIÓN Y PUBLICIDAD DEL INFORME.

El presente informe ha sido formulado y aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por unanimidad, en su sesión de fecha 24 de marzo de 2026 y habrá de ser puesto a disposición del público (y, en particular, de los accionistas de la Sociedad con ocasión de la próxima celebración de la reunión ordinaria de la Junta General) mediante su publicación en la página web de la Sociedad, en los términos legal, estatutaria y reglamentariamente aplicables.

Llodio, a 24 de marzo de 2026